



PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
OPERACIONES DE MAQUINARIA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS
EOCQ011PO

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

Noviembre 2018

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:
OPERACIONES DE MAQUINARIA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

Área Profesional: MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN

2. Denominación: OPERACIONES DE MAQUINARIA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS

3. Código: **EOCQ011PO**

4. Objetivo General: Manejar y mantener las retrocargadoras, palas cargadoras y excavadoras, conforme a las normativas relativas a seguridad y salud.

5. Número de participantes: Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

6. Duración:

Horas totales: 125

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 125

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

En su caso, espacio específico relacionado con la acción formativa:

Taller y terreno para la realización de prácticas.

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. PROCEDIMIENTOS GENERALES.

- 1.1. Análisis de excavabilidad y geología.
- 1.2. Señalizaciones topográficas e interpretación de planos.
- 1.3. Señalización de la zona de trabajo y circulación, zona de carga y descarga.
- 1.4. Señalética básica de instalaciones y conducciones soterradas. Protocolos de actuación.

2. OPERACIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVACIÓN DE LA MÁQUINA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS. PERIODICIDAD Y PROCEDIMIENTO DE REGISTRO.

- 2.1. Limpieza.
- 2.2. Engrase.
- 2.3. Inspección de componentes
- 2.4. Verificación de niveles.
- 2.5. Limpieza y sustitución de filtros.
- 2.6. Mantenimiento y sustitución de enchufes rápidos.
- 2.7. Mantenimiento, sustitución y deshecho de baterías.
- 2.8. Repostajes.
- 2.9. Apriete de tornillos.
- 2.10. Mantenimiento y sustitución de neumáticos.
- 2.11. Sustitución de elementos de desgaste.
- 2.12. Puesta en marcha de la máquina. El cuadro de mando, el cinturón de seguridad, palancas de operación, retrovisores, asiento del maquinista –amortiguador y confortabilidad-, aire acondicionado, estado del chasis de la cabina ROPS –TOPS.

3. RETROCARGADORA MIXTA A PARTIR DE 80 CV.

- 3.1. Capacidad de cuchara, ciclo de maniobra y capacidad de producción.
- 3.2. Excavación de zanjas, canales.
- 3.3. Carga de materiales.
- 3.4. Elevación y manipulación de materiales.
- 3.5. Vaciados.
- 3.6. Rellenos.
- 3.7. Limpieza de zanjas.
- 3.8. Refino de taludes.
- 3.7. Utilización de implementos.

4. MÁQUINA EXCAVADORA A PARTIR DE 9 TM.

- 4.1. Capacidad de cuchara, ciclo de maniobra y capacidad de producción.
- 4.2. Excavación de zanjas, canales.
- 4.3. Carga de materiales.
- 4.4. Elevación y manipulación de materiales.
- 4.5. Vaciados.
- 4.6. Rellenos.
- 4.7. Limpieza de zanjas.
- 4.8. Refino de taludes.
- 4.9. Utilización de implementos.

5. PALA CARGADORA A PARTIR DE 80 CV.

- 5.1. Capacidad de cuchara, ciclo de maniobra y capacidad de producción.
- 5.2. Movimientos básicos: empuje, elevación y recogida.
- 5.3. Carga de materiales.
- 5.4. Elevación y manipulación de materiales.
- 5.5. Vaciados.
- 5.6. Rellenos.
- 5.7. Refino de taludes.

5.8. Utilización de implementos

6. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

6.1. CONTENIDOS DE LA PARTE COMÚN:

6.1.1. Técnicas preventivas.

6.1.1.1. Medios de protección colectiva.

6.1.1.2. Equipos de protección individual.

6.1.1.3. Señalización.

6.1.2. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

6.1.3. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

6.1.3.1. Riesgos.

6.1.3.2. Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

6.1.3.3. Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

6.1.4. Interferencias entre actividades.

6.1.4.1. Actividades simultáneas o sucesivas.

6.1.5. Derechos y obligaciones.

6.1.5.1. Marco normativo general y específico.

6.1.5.2. Organización de la prevención de riesgos laborales.

6.1.5.3. Participación, información, consulta y propuestas.

6.1.6. Primeros auxilios y medidas de emergencia

6.2. CONTENIDOS DE LA PARTE ESPECÍFICA:

6.2.1. Definición de los trabajos.

6.2.1.1. Tipos de máquinas. Maquinaria de transporte camión, dumper, maquinaria de movimiento de tierras y compactación: bulldozer, pala cargadora, retroexcavadora, motoniveladora, «jumbo», extendedora/compactadora asfálticas, etc.

6.2.2. Técnicas preventivas específicas.

6.2.2.1. Identificación de riesgos.

6.2.2.2. Evaluación de riesgos del puesto (genérica).

6.2.2.3. Medios auxiliares (Útiles de la máquina o del equipo de trabajo,...).

6.2.2.4. Equipos de trabajo y herramientas: Riesgos y medidas preventivas.

6.2.2.5. Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, etc.

6.2.2.6. Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

6.2.2.7. Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

6.2.2.8. Interferencias entre máquinas.

6.2.2.9. Señalización y tránsito.